



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:08 hrs. (diecisiete horas con ocho minutos), del día 22 (veintidós) del mes de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas, los CC. Diputados Jorge Alejandro Duarte Solís, Elia Estrada Macías, Ma. de los Ángeles Herrera Ríos, Jorge Pérez Romero y Francisco Solórzano Valles; en su carácter de Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados Esmeralda Corral Chávez del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos y Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
 - **INICIATIVA** PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO LAS DIPUTADAS ELIA ESTRADA MACÍAS, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO Y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
 - **PUNTO DE ACUERDO**, DENOMINADO "INCENTIVOS", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA, VOTADO EN LA SESIÓN DEL 08 DE MARZO DE 2017.
 - **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO "EXHORTO" PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA, VOTADO EN LA SESIÓN DEL 05 DE ABRIL DE 2017.
 - **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO "PRESUPUESTO AL CAMPO 2018" PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA VOTADO EN LA SESIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017.
 - **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA H. LXVII LEGISLATURA EN FECHA 8 DE MAYO DE 2018 DENOMINADO "EXHORTO A DELEGACIONES FEDERALES".
 - **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS EN FECHA 8 DE MAYO DE 2018 DENOMINADO "DESASTRE AGRÍCOLA".
5. Asuntos generales. y
6. Clausura de la reunión.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: siendo las 5:07 del 22 mayo 2018, le pediría a los diputados Francisco Solórzano se nos pudiera ayudar para fungir como secretario y leer el orden del día por favor.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: si muy buenas tardes el día de hoy en Comisión de asuntos agrícolas y ganaderos del 22 mayo 2018 doy lectura de la lista de asistencia, diputado Jorge Alejandro Duarte Solís.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: presente.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: diputada Elia Estrada Macías, diputada María de los ángeles Herrera.



DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA RÍOS: presente.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: diputado Jorge Pérez Romero.

DIPUTADO JORGE PÉREZ ROMERO: presente.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: diputada Laura Azucena Rodríguez casillas, diputado Francisco Solórzano Valles el de la voz presente, Diputada Marisol Peña Rodríguez, le informó que hay cinco integrantes por lo que existe quórum legal y procedo a dar lectura al orden del día que se compone de seis puntos

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
 - **INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO LAS DIPUTADAS ELIA ESTRADA MACÍAS, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO Y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.**
 - **PUNTO DE ACUERDO, DENOMINADO "INCENTIVOS", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA, VOTADO EN LA SESIÓN DEL 08 DE MARZO DE 2017.**
 - **PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "EXHORTO" PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA, VOTADO EN LA SESIÓN DEL 05 DE ABRIL DE 2017.**
 - **PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "PRESUPUESTO AL CAMPO 2018" PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA LXVII LEGISLATURA VOTADO EN LA SESIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017.**
 - **PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA H. LXVII LEGISLATURA EN FECHA 8 DE MAYO DE 2018 DENOMINADO "EXHORTO A DELEGACIONES FEDERALES".**
 - **PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS EN FECHA 8 DE MAYO DE 2018 DENOMINADO "DESASTRE AGRÍCOLA".**
5. Asuntos generales. y
6. Clausura de la reunión.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: gracias diputado, si estamos a favor con la aprobación del orden del día favor de hacerlo de la manera acostumbrada, queda aprobada, le pediría la licenciada si hay correspondencia oficial recibida para su trámite.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: no hay diputado.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: entonces pasaríamos al cuarto punto que es análisis y discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos que ya nos hizo favor de leer el diputado Solórzano, licenciada no sé si a grandes rasgos, el diputado Jorge a lo mejor no está enterado de los asuntos pasados que ya habíamos visto en esta Comisión, no sé si esto pudiera poner a la orden, al tanto del día que casi habíamos quedado que iban a ser desechos verdad.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: sí.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: desechos porque ya tenían mucho tiempo.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: el punto número uno del orden del día de la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de la revolución democrática, le comentábamos que es pequeña, sin embargo tiene sentido aprobatorio, en ella



hay una decisión a una sección del artículo siete de la ley de desarrollo rural sustentable del Estado de Durango, el artículo siete trata de que el ejecutivo del Estado en coordinación con los órdenes de gobierno impulsarán políticas públicas y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del Estado estarán orientados a las siguientes acciones y vienen una serie de acciones. En el punto tres que es la fracción tercera decía así, contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, mediante el impulso de la producción agropecuaria de la entidad, hasta ahí está la propuesta de los iniciadores del adicionar un párrafo más que diga contemplando a los productores y agentes intervinientes, así como a los pequeños productores en condiciones de pobreza, en realidad esta iniciativa es para apoyar a los pequeños productores y más allá, los que están en condiciones de pobreza, para qué, para que puedan acceder a los programas y todo dentro de las políticas públicas del gobierno del Estado, contemplarlos de una manera ya más formal y que quede establecido en la normativa, es la intención, entonces en la sesión de la Comisión pasada se acordó que éste fuese un dictamen en sentido aprobatorio con esa intención y aquí viene el este momento, igual vamos viendo punto por punto si quiere diputado y le voy explicando diputado de que trata.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: perfecto.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: el dictamen si tienen a bien podrían votarlo y darle al siguiente punto.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: entonces si todos estamos de acuerdo con que este dictamen se aprueba, les pediría que levanten sus manos están de acuerdo.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: lo paso para su firma. Pasamos al siguiente punto, en este caso comentarles que se aprobaran, reitero de nuevo en la Comisión pasada teníamos tres puntos de acuerdo los cuales los que vamos a desechar a través de un oficio que va dirigida la mesa directiva, e sus tres puntos de acuerdo, comentarle diputado, tratan, el primero que es presentado por el diputado Ibarra Jáquez denominado incentivos y el punto de acuerdo exhorto que fue presentado por el diputado Maximiliano Silerio y por último uno del diputado Antonio Ochoa, todos ellos diputado, bueno el primero y el tercero tienen que ver con exhortar a las autoridades federales y estatales concernientes a la producción de frijol el primero para que de los recursos excedentes en cuanto al incentivo de la producción sea aplicado en la compra de semilla certificada y/o fertilizante en el ciclo primavera-verano 2017, entonces cómo podemos comprender están desfasados ya en cuanto al presupuesto de egresos de la Federación, ya pasó entonces eso es lo que explicamos aquí en el oficio que habíamos comentado entonces e sus tres puntos que siguen en el orden del día, será prácticamente un desecho en el mismo oficio.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: son dos.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: son dos que tienen que ver.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: pero los dos presenta tanto el diputado Ochoa como el diputado Maximiliano.



LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: el diputado Francisco Ibarra Jáquez y el diputado Ochoa tienen que ver con el presupuesto del campo 2018 por el presupuesto de egresos entonces ya estamos desfasados y el segundo punto que viene aquí es el diputado Maximiliano Silerio el exhorta a la Secretaría de agricultura y ganadería y desarrollo rural del gobierno del estado así como a la Delegación Federal de la SAGARPA en Durango la pertinencia legal y de control sanitario de mantener el esquema de pruebas diagnósticas de brucelosis y tuberculosis bovina como requisito para poder acceder a los programas gubernamentales y mantener el aumento de las buenas prácticas sanitarias, comentaba yo diputado la vez pasada que en este punto de acuerdo tuve a bien hacer una llamada a la delegación de SAGARPA y dentro de los requisitos que ellos tienen en sus reglas de operación, es un requisito indispensable, entonces está por demás decirles lo que ellos ya tienen contemplado, entonces estos dos puntos de acuerdo estamos dirigiendo un oficio que me hagan el favor de firmarlo directamente al diputado como presidente de la mesa directiva para que tenga a bien desahogarlo y quitarlo de la lista de los asuntos pendientes de esta Comisión entonces estos son los siguientes puntos si me hacen favor.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: si, la verdad las pruebas de tuberculosis y brucelosis y los programas tanto de SAGARPA como en SAGADER son obligatorias.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: si, por eso dijimos ya para qué.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: el siguiente punto es el punto de acuerdo presentado por la diputada Marisol Peña Rodríguez, en fecha 8 de mayo del año en curso mediante el cual pide a la 67ª legislatura del Estado de Durango y exhortar respetuosamente las delegaciones federales en Durango de la Procuraduría agraria, la Comisión nacional del agua y el registro agrario nacional para que implementen campañas de difusión entre los ejidatarios del Estado de Durango, mediante el cual se les informe cuáles son los servicios que se pretenden brindar a la población de la zona rural así como darles a conocer sus derechos legales en el ámbito competente o sea que ya lo que desea quien este punto de acuerdo que presentó en su momento en el pleno, es que la población de la zona rural, los ejidatarios, en fin sepan cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones para aquellos conozcan a que tienen derecho y no desconozcan la legislación en sí y brindarles información de cuáles son los servicios, a que pueden acceder, es el punto de acuerdo que ella presentó, el diputado en la pasada reunión de la Comisión se llegó al acuerdo de sacarlo como aprobatorio.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: nada más una pregunta, quien es el que va a dar esa información, nosotros como Congreso.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: no, es un exhorto a Conagua, a las dependencias en la materia, en este caso ella exhorta a las delegaciones federales como la Procuraduría agraria, la Comisión nacional del agua y el registro agrario nacional.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: es nada más para que infundan a que tienen derecho y a que tienen obligación.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: así, como a qué servicios pueden acceder dentro de esta delegación.



DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: también está el RAM?

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: sí, si esta.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: les pediría levanten sus manos están de acuerdo con el punto de acuerdo que presentó la diputada Marisol para que se suba al pleno, estamos a favor.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: finalmente el último punto que como ustedes bien saben el diputado lo expuso en la anterior reunión de Comisión y lo presentó como Comisión y ahora sí que todos firmaron el punto de acuerdo mediante el cual solicita la 67ª legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al titular de la delegación federal en Durango de la Secretaría de agricultura ganadería de desarrollo rural pesca y alimentación el titular del ejecutivo del Estado para que través de la Secretaría de agricultura ganadería y desarrollo rural del Estado encaminen acciones que amplíen los programas de apoyo a los municipios afectados en el Estado de Durango a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona de producto de las heladas durante el mes de abril del presente y también que exhorta respetuosamente al gerente estatal de financiera nacional del desarrollo agropecuario rural forestal y pesquero así como el presidente estatal y fideicomisos instituidos en relación a la agricultura, lo que es fira para que en el ámbito de su competencia efectivamente promuevan y activen los instrumentos necesarios para reestructurar u otorgar los créditos para pequeños productores del estado Durango que se vieron afectados por el fenómeno meteorológico pasado que ya lo había comentado el diputado, la reunión pasada fue en relación para este punto y viene también en dictamen para que pueda pasar al pleno y vuelva a ser votado y cerrar el exhorta la dependencia correspondiente.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: puede nuevamente ser votado.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: si porque se tiene que ir.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: estamos hablando del efecto climatológico de las heladas.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: si, de la helada en la cebada.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: lo vamos a votar verdad.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: sí.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: yo nada más quiero hacer ahí una precisión, comúnmente la cebada siempre se hace agricultura por contrato, el gobierno del Estado y pienso yo que el gobierno federal, nosotros que bueno que los vamos a exhortar pero para cuando se hace este tipo de siembras y comúnmente por qué se hace para las cervecerías es agricultura con contrato, para sembrar 1 ha de cebada cuesta alrededor de 14 \$15,000, el apoyo con el que cuenta el gobierno del Estado es alrededor de \$1500 por hectárea y el apoyo de cuenta SAGARPA para el seguro catastrófico es de otros 1500 estamos hablando que sólo son \$3000 de apoyo para una persona que gastó \$14,000 en 1 ha, que es lo que sucede, qué es lo que hay que checar, si es agricultura por contrato, cuando uno hace la agricultura por contrato forzosamente tiene uno que contratar



un seguro, quiere decir que sus productores en el caso de Guadalupe Victoria hay un señor que siembras cerca de 250 has, una sola persona, ni el gobierno ni el federal van a poder absorber la cantidad de gasto que se invirtió ahí pero hasta donde yo sé para que se firme un contrato de agricultura se tiene que contratar un seguro, un seguro que cubra este tipo de daños, por eso es cara la siembra pero adelante, vamos a exhortar a las dependencias en ese sentido.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: nada más, para complementar la información diputado, nada más aseguran las personas que sacan un préstamo en cualquier dependencia de gobierno, hay personas que sembraron y ellos no aseguraron su parcela, por qué, porque no es un requisito, nada más es requisito cuando yo agricultor voy a fira o a financiera nacional, sacó un crédito para que me apoyen para sembrar y entonces ahí sí es obligatorio sacar un seguro, si yo tengo el capital para sembrarlo, yo puedo sembrar y no sacar ningún seguro, hubo mucha pérdida también así para personas así sin seguro que es una pérdida total, aquí más que nada se trata de exhortar a las autoridades, esas personas que sacaron el préstamo y que sacaron su seguro, yo estuve en una junta, en una reunión que hicieron en SAGARPA ya hace algunas tres semanas donde se juntaron a los productores y se juntaron a las aseguranzas, una de estas tenían no te quiero engañar pero creo en el 60% asegurado, acaparado pues, entonces lógicamente la aseguranza es no pagar verdad.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: claro ellos nunca pierden.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: encontrar cualquier detallito para no pagar y lógicamente si en muchas parcelas y la encuentran, que encontraron que no cumplían con las garantías que ellos habían expuesto en su contrato, por decir, les decían, sabes que yo voy a levantar 5 t por hectárea de cebada en mi parcela, así lo ponía el contrato entonces cuando ellos fueron a checar las parcelas veían que no estaba bien regado, veían que estaban contaminados los cultivos con otros cultivos anteriores entonces, de ahí se agarraron para no pagar completamente, o en nada y poco en relación al seguro, en proporción al seguro, aquí mando que se trata es de todas las personas que si aseguraron, ellos no van a poder pagar préstamos en fira o en financiera nacional, aquí lo que se trata más bien el de exhortar para que estas dos dependencias, muchos de los agricultores o la mayoría de los agricultores sacan su crédito, siembra su cebada, cosecha su cebada, para su crédito, inmediatamente vuelve a sacar otro crédito ahora para sembrar el frijol o el maíz, levantan su cosecha de eso y pagan ese préstamo, ahora como no hubo cosecha de cebada, no van a poder acceder a créditos para sembrar ahora ya se ha frijol o maíz o lo que ellos decidan, entonces van a entrar a cartera vencida, no van a tener préstamo, ya tuvieron la pérdida de la cebada y ahora como quien dice van a tener la pérdida de la nueva cosecha por no tener el dinero para poder sembrar entonces lo que más bien se pide es que sean un poco accesibles estas dependencias para que reestructuren sus créditos y puedan volver a pedir un crédito para sembrar en este nuevo ciclo. Lo que se pide, no se pide que no se pague, que se pague lógicamente pero más bien que se reestructure el crédito.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: que se les reestructure a su manera verdad.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: si, que sea accesible, quienes los cometen en cartera vencida porque entrando a cartera vencida desvanecida, les



van a decir aquí no tienes crédito y se van con gente como agiotistas que cobra enviado unos intereses muy altos, nada más para que se pongan ahí un poco de lado de los agricultores, entonces, les pediría si estamos a favor para que este punto de acuerdo se ha votado, les pediría levantar su mano, se aprueba por unanimidad, pasamos al punto número cinco donde sería asuntos generales, si alguien quiere tomar la palabra o tiene algo que comentarnos.

DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VILLA: yo quiero hacer una apreciación, varios líderes sociales y representantes de diferentes partes del Estado en cuestiones ganaderas, han estado teniendo una serie de quejas en relación a la sequía, la supuesta sequía que estamos viviendo en esta temporada, yo si quiero ser una apreciación y aclarar que no estamos en sequía, estamos en la temporada relativamente es normal, lo contrario del año pasado que en esta vez nos llovió en dos días el año pasado sólo nos llovió una, doy razón y referencia de esto porque ya se abrió el programa de suplemento alimenticio que operan las ventanillas de SAGADER y en las uniones ganaderas, la unión ganadera regional y la del sector social para no caer en malas informaciones de que estamos en una temporada difícil, ya lo manejan como sequía cuando es una temporada normal, el pronóstico de lluvias nos da para el 15 junio, si para la primera quincena de junio no nos llueve, entonces sí podemos declarar ya que estamos en sequía, yo pienso que eso es importante no, que los productores y sobre todo algunos personajes del ámbito social quieran crear ruido en este sentido, yo en lo personal hice un recorrido por parte del valle de aquí de Durango y de la sierra de Durango y si efectivamente el ganado se ve desgastado de manera natural sobre todo por el calentamiento global, ya tenemos unas temperaturas altísimas, ayer estuvimos a 36°, increíble, cosa que en Durango todo eso no era muy común, la verdad, nada más era en relación a esto mi comentario decirle que si no estamos en una situación tan precaria en cuestión de los campos, no podemos hablar de sequía cuando estamos en un proceso normal.

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS: gracias por tu comentario, entonces si alguien no tiene algún dato quedarnos o alguna, algún punto que nos quiera compartir, siendo 5:31 minutos de la tarde damos por clausurada la reunión, gracias diputados por venir

DIP. JORGE ALEJANDRO DUARTE SOLÍS
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Elia Estrada Macías", followed by a horizontal line.

DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA